

Acto # 6

Sesión celebrada por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes de Belén, el día Martes 18 de Febrero de 1975 a las 7 p.m con la asistencia de los siguientes señores: Gerardo Peraza R., Roberto González - Orsua Zumelado y Francisco Rodríguez D.

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó acta correspondiente a sesión anterior.

Art. 2 Correspondencia

Se leyó carta enviada por el señor Moé Sánchez, entrenador del equipo infantil España H.C, para que se le conceda cancha de deportes del distrito S. Antonio los días 23 Febrero - 2 y 9 de Marzo a las trece horas. Se acuerda conceder permiso para domingo 23 de Febrero a la hora indicada. Los domingos siguientes podrán usar la cancha, si el Comité lo autoriza en su sesión semanal. Lo anterior para evitar que un solo equipo haga uso de la cancha a determinada hora. Se debe dar oportunidad a todos los equipos que la soliciten.

Se leyó carta del Comité de deportes de Cospes, en la cual solicitan permiso para usar cancha deportes de distrito S. Antonio los días Sábados con motivo del Campeonato Industrial. Se acuerda conceder ese permiso pues la cancha será usada únicamente cuando el equipo de Cospes sea local. Eso permite que otros equipos puedan usarla en sábados libres.

Art 3. Se acuerda enviar comunicación a los sub-

comité de deportes de La Ribera y la Arunción para que envíen un representante a las reuniones del Comité Cantonal y coordinar mejor las actividades.

Art. 4. Se acuerda que el alquiler de la plaza de deportes tendrá un costo de \$20 para los equipos que no sean del cantón. Los locales pueden usarse gratuitamente.

Art. 5. Se acuerda pagar facturas a Oscar Fumero E.H. Para ello se presentarán esas facturas a la Dirección de Deportes y obtener también el apoyo.

Art. 6. En vista de que los canchales de deportes, de gran importancia para el desarrollo físico y mental de los habitantes del cantón, este Comité Cantonal está obligado a velar por su mantención y mejoras. Por eso se acuerda prohibir el uso de esos canchales para actividades no deportivas. a cuenta firme.

Art. 7

No habiendo más asuntos que tratar finalizó la sesión a las 9 p.m.

